

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8953 *KMMB IBÉRICA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ECORENT ALQUILER DE MAQUINARIA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el 15 de septiembre de 2016 las respectivas Juntas Generales Universales y Extraordinarias de las citadas sociedades acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Ecorent Alquiler de Maquinaria, S.L. por parte de KMMB Ibérica, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, con aumento del capital social de la sociedad absorbente y modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, todo ello conforme al proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de la sociedades intervinientes el 6 de septiembre de 2016.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de dichas sociedades a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid a, 27 de septiembre de 2016.- D. José Alfredo Saballs Delgado, Administrador solidario de KMMB Ibérica, S.L. y de Ecorent Alquiler de Maquinaria, S.L.

ID: A160069004-1